

AVISOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Director: F. Azzati
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

El Pueblo
DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1.25
Fuera, el trimestre... 4.00
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9.00
OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741

VENEREO, SIFILIS

Para limpiar la sangre de humores, DEPURATIVO KOCH, cura rápida, segura y sin peligro. Venta gratuita en Valencia, en la clínica, San Vicente, 102.

O con la ley ó contra la ley

Fue uno de los más tenaces adversarios de la reforma de la ley de Asociación de 30 de Junio de 1887, que intentaron los liberales, de acuerdo con el Vaticano, que perdió y traicionero tomó de allí ocasión y pretexto para abrir paso al alló conservador, en la seguridad de alcanzar más ventajas del Sr. Maura que de Moret ó López Domínguez.

Desde luego, la pretendida reforma se intentaba sólo en beneficio de las comunidades religiosas, que estaban y están con el alma en un hilo, pendientes de la voluntad de un ministro de la Gobernación con los bastantes rñones para disolver tanto colegio de jesuitas y tanto conventillo de monjitas y frailecillos, de hermanitas y de hermanitos, como en fraude de las leyes fundamentales, han invadido en tropel el territorio.

A mí me parecía, y me sigue pareciendo, que antes de legislar sobre el monaquismo, haciendo bueno lo de in pessima republica multe leyes, era lógico y hasta indispensable comenzar por el cumplimiento de las vigentes; de otro modo se corría el peligro de que a las nuevas leyes cupiera la misma suerte que a las antiguas.

El dolo no compensa el dolo, y antes de engañar otra vez al país con reformas, sin sólida base, era indispensable desmoronar el edificio legal, desbrozando el enmarañado del nuevo, esto es, derogando las leyes de expulsión y perpetuo excomunión de la Compañía de Jesús y la de general excomunión de los monjes, reformando en consonancia el Concordato de 1851.

Ni los liberales, ni los conservadores han tenido agallas para anular lo que hicieron las Cortes de 1837 y que no puede ser anulado por decretos, ni reales órdenes, ni deducirse abolido de la redacción de otras leyes amañadas, donde el sentido gramatical de las palabras se tome por substancia, haciendo realidad de la ficción.

No hay más remedio que ir derechos al bulto y azotar, franco y terminantemente, aquellas leyes, prohibitivas del establecimiento de frailes, monjas y jesuitas en España, con lo cual sobraba la reforma de la Ley de Asociación.

Las comunidades religiosas no se creen seguras ni tranquilas con la excepción 1.ª de la vigente ley de Asociación que dice: Se exceptúan de esta ley: Las Asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato.

Las demás Asociaciones religiosas se registrarán por esta ley, aunque debiendo acomodarse en sus actos, las no católicas, a los límites señalados por el art. 11 de la Constitución.

No están tranquilos ni los jesuitas ni las demás órdenes intrusas, que se han metido en España, forzando este postigo de la ley, colocado de intento en las tapias fronterizas, porque la excepción se refiere únicamente a las Ordenes de que habla el Concordato, Paulines y Filipenses, y de ningún modo a las extrañadas ó expulsadas, ya porque estando como cumpliendo una condena, carecen de derechos civiles, ya porque debiendo ser clara la ley, bastaba sólo haber redactado la excepción en términos precisos, diciendo: «Se exceptúan de esta ley: 1.ª Las Asociaciones de la religión católica autorizadas O NO en España por el Concordato.

Ha de entenderse, forzosamente, por las demás Asociaciones religiosas, no las comunidades extrañadas ó expulsadas ó suprimidas, sino las hermandades y cofradías, máxime cuando se añade: «que las no católicas acomodando sus actos a los límites señalados por el art. 11 de la Constitución», y sabido es que, excepto los budistas y algunos otros paganos y los cismáticos, el monaquismo es patrimonio de la religión católica, y no existiendo en España otros disidentes que los protestantes, que no se tienen frailes ni monjas, es claro que no se habla de las comunidades proscribas ó disueltas.

Ya se yo que al amparo de esta ley, los jesuitas y los frailes, han tenido la avilantez de no conocer a las Ordenes de todas las Ordenes, al mismo tiempo que los extranjeros, de abrir colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos oficiales y hasta Universidades libres, garantizadas por el Estado, lo cual da una idea de la administración pública que pone de manifiesto el desbarajuste mental y la ineptitud y mala fe de los gobernantes.

Lo mismo han sido cobardes los liberales que los conservadores; ni unos ni otros se han atrevido a anular las leyes de expulsión y excomunión, ni a abrir con legalidad y de par en par las puertas de España y por haber, declarándose, de una vez, hejos instrumentos del extraño poder del Vaticano, prefiriendo vivir del engaño y de la mentira, dando al país la sensación plangina de una legalidad cartaginesa.

—¿Están ó no vigentes las leyes de expulsión de los jesuitas y excomunión de los frailes?

—¿Son ó no ley del reino los artículos 29 y 30 del Concordato de 1851?

No es preciso más para que quede planteada, y desde luego resulta la cuestión clerical que ha dado en llamarse religiosa, verdadero bu de todos los gobiernos, inclusive de los conservadores y muy especialmente del que en la actualidad preside el Sr. Maura.

Pocas ganas manifiestan las oposiciones de derribar al gobierno, sabiendo, como saben, dónde está el secreto para hundirlo. En tal empresa deben marchar del brazo republicanos y liberales, siempre que éstos, que han de heredar al Sr. Maura, se comprometan a no aceptar el poder sin la expulsión de los jesuitas y excomunión de todos los frailes y monjas no exceptuados por el Concordato.

Sería una lástima que medio tan eficaz y seguro dejara de utilizarse en las presentes circunstancias en que el país no puede soportar absolutamente el dominio del clericalismo y la fraileocracia, de quien son hombres de paja los ministros responsables, gobernando aquí en realidad el tirano de todos los tiempos y de todas las épocas de nuestra negra historia: el Papa.

Acabemos de una vez, y si a las minorías liberal y republicana les falta aliento para obligar al gobierno al cumplimiento exacto de las leyes, que lo digan con franqueza, que al pueblo de Mendizábal aún le sobra coraje para honrar como se merece la memoria de sus padres y hacer entender al Vaticano, a los jesuitas y a los frailes que la libertad es nuestro único patrimonio y la posesión del territorio nuestra única gloria, y no consentiremos que aquélla se nos arrebate ni que sea ésta hollado por plantas indignas; que estamos en nuestra casa, y que de ella arrojaríamos, en uso de nuestro perfectísimo derecho, a quien nos moleste ó nos estorbe.

Y téngalo entendido el gobierno: ó con la ley ó contra la ley; a elegir con valor antes que el pueblo eijja sin vacilaciones y sepamos de una voz si esto es una nación ó un arrabal del Vaticano.

Unión Republicana Junta Municipal

Se convoca a la Junta en pleno para mañana sábado, a las nueve de la noche, para tratar del asunto relacionado con la última sesión municipal.

En el caso de no reunirse suficiente número, la expresada reunión se celebrará por segunda convocatoria el lunes 30, a la misma hora indicada, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de los que asistan.

El presidente, Juan Barral. DISTRITO DEL PUERTO.—Se convoca a este Comité a una reunión que se celebrará mañana a las nueve de la noche en el Centro Instructivo de Unión Republicana del Caballero, Libertad, 54.

Se encarece la asistencia a los vocales de dicha Junta.—El presidente, José Miralles. COMITE DE UNION REPUBLICANA DEL MUSEO.—Se convoca a los individuos pertenecientes al Comité de este distrito a una reunión importantísima que se celebrará esta noche a las ocho en su domicilio social, Oromera, 2.

Siendo el asunto que ha de tratarse relacionado con la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, inútil es encarecer la más puntual asistencia.—El presidente.

DISTRITO DE LA VEGA.—Se convoca al Comité de la Vega en pleno a una reunión que se celebrará en el Casino «El Avance», calle de Sagunto, 88 y 90, esta noche a las nueve, para tratar asuntos interesantes para el partido.

Se encarece la puntual asistencia, pues con el número de vocales que asistan serán válidos los acuerdos que se tomen.—Por el Comité: El vicepresidente, José María Zamorano. DISTRITO DEL TEATRO.—Se convoca al Comité del distrito a una reunión muy importante que se verificará esta noche a las nueve en el Centro de la calle de Liberador, con objeto de tratar asuntos de interés para el partido.—El presidente, L. Tatay.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO «EL PUEBLO».—Se convoca a los socios de este Circolo a junta general ordinaria para el domingo a las cuatro de la tarde, para la discusión de cuentas y reformas en el presupuesto de gastos ó ingresos.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de tanto interés para el Circolo.—El presidente, Antonio Pinar. CASINO DE UNION REPUBLICANA DEL MUSEO.—Debiendo abrirse las clases nocturnas de la escuela que se tiene en el Casino, el próximo día 15 del entrante mes, de siete a nueve, se participa a los que quieren matricularse, que pueden pasar a inscribirse en la secretaría de la expresada sociedad.

Se previene que no serán admitidos alumnos menores de catorce años. CASINO DE UNION REPUBLICANA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Mañana a las nueve de la noche, se celebrará junta general ordinaria por primera convocatoria.

De no reunirse suficiente número de socios, se celebrará el domingo a las tres y media de la tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen con los que asistan.—El secretario, Lino Encarnación. GRAN MITIN.—La Juventud republicana «El Pueblo» celebrará el domingo un gran mitin para conmemorar la gloriosa fecha del 29 de Septiembre y como primer aniversario de este suvenir.

A dicho acto quedan invitadas todas las Juventudes de Valencia y por los maritimos. Mañana participaremos en un acto de oradores que tomarán parte en dicho acto. ORFONO UNION REPUBLICANA.—Esta agrupación coral tomará parte en una velada que se celebrará el domingo.

Se convoca a todos los orfeonistas para esta noche a las nueve en el local de ensayos.—El presidente, V. Muñoz.

Lo de Castellón

Los miércoles de Expressati.

Ayer miércoles, día de sesión en el Ayuntamiento, se repitieron en esta ciudad los sucesos ya oróncios, desde que Expressati, el funesto alcalde monerilla del Cosi y de Lacerda, ocupa la presidencia de una corporación honrada, contra la voluntad de todo el vecindario que lo detesta por funesto para los intereses municipales y el progreso de Castellón.

La pluma no puede describir el espectáculo que se presentó ayer al entrar y salir Expressati del Ayuntamiento. Por una parte de vergüenza mentario, y por otra, produce tal indignación que no encuentro palabras para calificar a ese hombre, causa del mal estar continuo que aquí se padece.

El gobernador y Expressati.

No obstante ser el gobernador de esta, señor Varela, digno funcionario de Maura, ha tenido que reconocer por fin que Expressati es un peligro para el orden público.

El sitanero alcalde, el autoritario monerilla, el despótico Expressati se presentó a raíz de la anterior sesión al Gobernador, y con una soberbia sin límites le exigió, para sostenerse en la alcaldía, que pusiera a su disposición cientos de guardias civiles, atribuciones para arrullar al pueblo y continuaba en la protesta contra su persona, y hasta se dio que pidió el proceso de todo el resto del Ayuntamiento, incluso el de los concejales monárquicos, que también combaten su ruina y desastrosa gestión.

El Gobernador, que tantas y tantas veces realmente empujado por los hombres del nefasto Cosi, pensando mejor que antes ó apenados del mal, como se dice, comprendió que lo que se exigía ese hombre constituía un abuso sin precedentes, contestóle como se merecía, mandándole a paseo y corrándole las puertas de su despacho.

Esta ruptura de relaciones entre ambas autoridades ha sido la comidilla de estos días, apostando unos en que vencerá el Gobernador y otros en que triunfará Expressati, y que Varela tendrá que doblar ante éste el espinazo.

Una bomba. Hace tres días encontró el alcalde Expressati en una de las puertas de su casa un objeto con una mecha pegada. Según él, se trata de una bomba que los terroristas de aquí (si tal cosa quisiera ser), habían depositado para volar su casa. Esto, que a otro pueblo le hubiera amedrentado, ha sido aquí motivo de verdadera risa, pues nadie lo ha tomado en serio, ya que se trata de un petardito revestido de yeso, colocado por alguno que busca con esto justificar la guardia que día y noche tiene en su domicilio el alcalde.

Todo el mundo se rie al comentar la singular aparición de esa bomba.

Un anónimo. El jefe del partido republicano, D. Fernando Gasset, ha recibido estos días un anónimo amenazándole de muerte si continuaba Castellón en su protesta contra Expressati, como si fuera él el autor de lo que ocurre, siendo que la protesta es espontánea del pueblo todo.

Al hacerse pública la noticia se ha producido general indignación, pues si bien se cree que se trata de una broma, aunque de mal género, como Expressati va perdiendo su alcaldía, hay muchos que suponen que alguien que tiene interés en que el hombre viva a sus anchas, arruinando al Ayuntamiento con su desastrosa obra administrativa, ha querido buscar en esto que el pueblo se lanzara desenfrenado a la calle para que hubiera un motivo de persecución.

Se me ha dicho que el Sr. Gasset ha hecho entrega al juzgado del citado anónimo.

Sesión del Ayuntamiento. Mucho antes de empezar la sesión de ayer numeroso público invadió la plaza de la Constitución.

Pocos momentos después, fuerzas de la guardia civil ocupaban militarmente dicha plaza, haciendo que aquél despejara, cosa que consiguió con grandes esfuerzos.

El público que no pudo penetrar en el salón de sesiones se situó en las calles de González Chermá, Colón, Tetuán y Zaragoza, por las que había de pasar Expressati al salir de la casa capitular, y no obstante estar patrullado por dichas calles la fuerza pública, el gentío continuaba estacionado en ellas esperando el paso de Expressati.

La sesión duró desde las seis y media a diez de la noche. En ella los concejales todos le han dado una corrida en pelo, teniendo que levantar la sesión sin terminarla al verse perdido sin poder contestar.

Voto de censura. Todos los concejales monárquicos y republicanos han aprobado un voto de censura contra Expressati por su gestión en el asunto de la administración de Consumos.

A la salida. Al salir el alcalde se corrió la voz de que iba solo hacia su casa, pero al presentarse se vio que marchaba entre numerosas fuerzas de infantería y caballería. Delante una sección de guardias iba despejando, pero la gente se corría hacia el paseo de Ribalta, yendo a estacionarse frente a la casa de Expressati con intención, al parecer, de hacerle un gran recibimiento.

Carreras y cacerías. Como la calle de Zaragoza estaba materialmente ocupada por el público, la guardia civil desalojó a los sabios y empezó a desahacer los grupos. Esto sirvió tal confusión, que hubo carreras y cacerías de puertas, pero esto no impidió que los «Muera Expressati» y «Abajo los sinvergüenzas» menearan.

Situados, gritos de «Fuera ladrones» y otras más significativas, mezclados con las cacerías, era lo único que se oía a nuestro oído y a nuestra vista.

Frente a casa del alcalde. Frente a la casa del alcalde fué el diluvio.

Un público numerosísimo obsequió, al entrar en su domicilio, con una sifla monumental. Allí se repitieron los gritos de «Fuera Percebal! Fuera Expressati! Abajo el aguero» monerilla y «Fuera ladrones!»

La guardia civil de caballería dió muchas cargas, y aun así no se pudo evitar se oyeran repetidamente esos gritos.

A las horas de la noche seguía la guardia civil custodiando el domicilio del funesto Expressati, mientras la caballería patrullaba por las calles.

Indignación. Castellón entero está indignadísimo por lo que ocurre. Expressati y sus amos Tiburcio, Carreras y otros osarios, políticos todos de la peor ca-

laja, parecen empeñados en que no haya paz. Para ello están reuniéndose continuamente dedicándose a la trama de soliviantar por todos los medios al público, buscando motivos para que los maitises se ceban en él.

Como Expressati, por su conducta pasada y presente, tendrá que ausentarse de este pueblo tan pronto como deje de ser alcalde, lo importa muy poco que aquí se viva entre asuncas. Como Tiburcio para conseguir la jefatura costera, necesita dar muestras de ser travieso, busca, apoyando a Expressati contra la opinión general, actos de resonancia que le encumbren. Pero como el uno, cuanto hace lo realiza rodado de la fuerza pública, y el otro a más de esto, desde el escondrijo en que se halla, la indignación es mayor, porque cuando se lucha con la cobardía, entonces el odio se desborda.

Sólo que esto acabará. Expressati dejará de ser alcalde; Tiburcio carecerá de la fuerza que hoy le da el desprestigiado Lacerda. Si esto sigue, si el pueblo continúa recibiendo ofensas, cuando termine esta situación ¡qué sabemos lo que ocurrirá! Con seguridad que la justicia popular dará a su conducta presente su merecido, pues no fácilmente se olvidan las graves ofensas recibidas.

Ruina del ayuntamiento. En los cinco meses que es alcalde Expressati ha sufrido la reconducción municipal una baja espantosa, debido a la ineptitud y abandono del citado monerilla.

La mencionada baja pasa de 20.000 pesetas, y si a esto se añade que ha dejado de pagar obligaciones que ascienden a muchísimos miles de pesetas, hay que pensar a dónde va a parar la corporación sin dinero y sin crédito.

¡Oara le costará a Castellón la alcaldía de ese funesto siervo del Cosi!

El Corresponsal. 26 de Septiembre.

A los republicanos del distrito de Sagunto

Con verdadero dolor, a la par que con ruda franqueza, he de hacer público que los enemigos del partido en que milito, los que vienen practicando la máxima de dividir y vencer, en momentos de imprevisión se valieron de mí como instrumento de sus fines, haciendo publicar en Tribuna Libre el artículo «Contra la juventud» inserto en el número correspondiente al 14 del actual y «Nuestros deberes» en el del 21 del propio mes.

Los conceptos que en ellos se vierten para el partido en general y para algunos correccionistas en particular, son hijos, repito, de mi imprevisión si no desocharlos, de aquellos que, eternos enemigos del partido republicano, los vertieron en mis oídos con el premeditado fin de producir una escisión entre mis correccionistas y noblemente he de confesar que después de esta rectificación los desochevos con toda su fuerza a aquellos que nos aconsejaron y dejando, por tanto, sin mancha el honor de nuestros correccionistas que estimamos en tanto como el nuestro.

La Juventud republicana, no tiene, ni puede tener otros deseos que los de los correccionistas, que militando en las filas de nuestra causa, perdieron por ley de la vida aquel preciado don, y por tanto, nuestros entusiasmos han de ser encaminados a conseguir el triunfo de ideales comunes y claro es que han de tener en mucho la experiencia de los que más viejos que nosotros dejaron sus energías en la consecución de nuestro ideal.

Por tanto, Juventud republicana, está y ha estado de acuerdo sin vacilaciones ni de un momento, con el partido republicano y bajo este supuesto no es posible que ninguno que se tenga por tal, haya hecho propaganda en contra nuestra.

Si dolor nos causa esta rectificación, por el espanto de que (homos) he sido víctima, la satisfacción que experimento al hacerla pública me sirve de compensación, pues con ella afirmo de manera categórica, que entre los republicanos que perseguimos todos el mismo fin, no pueden haber divisiones, pues cuando por cualquier causa siempre ajena a nuestra voluntad se inician, desaparecen siempre en aras de nuestros ideales.

Dicho esto, no nos resta más que pedir a aquellos correccionistas a quienes particularmente hemos ofendido, se den cuenta de las causas al principio expuestas y con ello se convencerán de la escasa intervención que en las ofensas haya podido tener nuestra voluntad.

José Amar Pellicer.

La tormenta de ayer

Ayer, a las siete menos veinte minutos de la tarde, descargó otra tormenta en esta ciudad, que aunque al principio presentaba los mismos caracteres de la del martes, no fué tan importante por lo que respecta al aguacero; pero en cambio cayó una exhalación en el domicilio de Vicente López Contell, del Caballero, quemando parte de una cama.

Se tocó a fuego y acudieron los bomberos del retón del Gras.

El viento, que era más fuerte que el martes, derribó un árbol en la calle de Guillem de Castro, frente al cuartel del Pilar, acudiendo los bomberos para apartarlo de los rieles del tranvía, pues impedía el tránsito.

También en la calle del Pintor Sorolla cayó un cable eléctrico, no produciendo afortunadamente ninguna desgracia.

El horno de la calle de Embau se inundó, siendo necesario acudir a desaguarlo la brigada de bomberos.

Próximamente a la mitad de la tormenta, encontrándose dos compañeros de redacción visitando a una distinguida familia en una casa de la calle de Pizarro, inmediata a la Gran Vía, se oyó un trueno seco, como si se desgarrara un gigantesco árbol, al propio tiempo que las luces eléctricas de la casa se apagaban, encendiéndose de nuevo a los pocos instantes.

Al cabo de un rato se supo que la chispa eléctrica había caído en la casa letra A, segunda puerta de la Gran Vía, habiendo incendiado unas sesteras en el porche de la misma.

gar del suceso, apagando a los pocos momentos el fuego que en el porche había.

El ingeniero municipal practicó un reconocimiento en dicha casa.

También se persanaron en dicho punto los concejales señores Mira y Ortega y el teniente de alcalde Sr. Fabregad, los cuales estuvieron en el Ayuntamiento dando oportunas órdenes.

Los tranvías eléctricos. Más de hora y media estuvo paralizado el servicio de los coches eléctricos a consecuencia de la ruptura de los cables.

Ocasión el percance una chispa eléctrica que derribó un árbol sobre uno de los postes, viniendo al suelo con estrépito y rompiendo en su caída los hilos.

El hecho ocurrió en el camino Hondo, frente a la alquería del «Portalet».

De ocurrir el desamparo un minuto después, hubiera ocasionado la muerte a un carretero y a la caballería que guiaba.

A las ocho próximamente quedó restablecido el servicio.

La reunión de los artistas

(Conclusión). Si hasta ahora mi humilde ensalpe ha penetrado en el proyecto sin consideración de ninguna especie, haciéndolo sangrar revolviendo artículos, párrafos y cosas, no he de regatear ahora mi aplauso al fondo y baxo de estos dos artículos que apagan la sed de justicia apropiada a cada región.

Los aplaudo y como nota para adherirlos al reglamento de más preferencia.

Pero la dicha como la gloria es efímera y fugaz, y de nuevo entro de lleno en la discusión, examinando el art. 65 del proyecto que dice así:

Art. 65. Todo lo referente al artículo anterior sólo tendrá fuerza efectiva para los asociados inscritos en la delegación interesada, sin que en ningún caso pueda ejercerse acción directa ni indirecta sobre los ajenos a ella que accidentalmente, a causa de la profesión, se hallaren en el país ó región donde aquella radique.

Los que se encuentran en este caso podrán, si lo desean, ingresar en la delegación, quedando, por consiguiente, en las mismas condiciones que los anteriormente inscritos.

Este artículo está concebido y redactado con ánimo restrictivo de hacer dañar a las regiones, y muy especialmente a la nuestra (como trató de demostrar al discutir sobre el oportuno artículo). Los arts. 63 y 64 del proyecto, conceden amplias facultades a las delegaciones regionales para reglamentar la defensa y protección a que da lugar el art. 1.º ó base fundamental que define nuestro vigente reglamento, y de un sólo golpe el art. 65 del proyecto viene a anular los no bien alabados arts. 63 y 64 del proyecto, y con ellos el reglamento regional.

Está en craso error quien califique de centralizador el tal art. 65... es mucho más: es reaccionario, es disolvente, es asesino de las prerrogativas de la región... y más diré: es estúpido, pues desde luego se ve que tiende a afirmar definitivamente el art. 1.º del nuevo proyecto anulando en todo y por todo la base fundamental de la Asociación.

Pondré ejemplo de dos casos distintos que abarcan a casi todos los que en la práctica puedan surgir. Al efecto: supongamos que con arreglo a los repetidos arts. 63 y 64 del proyecto obtuvieran un reglamento regional en el que quedan bien sentados y definidos determinados deberes y derechos entre los asociados regionales y en sus relaciones con las empresas explotadoras de espectáculos dramáticos y líricos.

Caso 1.º Un caballero empresario, emplazado con arreglo al reglamento Regional, deja de cumplir sus compromisos lastimando de esta suerte los intereses de los asociados y en su consecuencia es condenado a la corrección reglamentaria que, desde luego, le imposibilita de servir de los asociados mientras no extinga la corrección... Pues este caballero —¡he aquí lo chusco del caso!— en consonancia con el art. 65 solicita y obtiene la cooperación de los asociados de otras regiones sin que le paren las represalias que contra él se tomaron, burlando de esta suerte el reglamento Regional; con la agravante en nuestro detrimento de no tener derecho a repeto ni a exhalir una queja contra los asociados forasteros que estando dentro del reglamento general, escarcean el compañerismo, y prestan su concurso al empresario faltón.

Caso 2.º Estriba éste en advertir los términos del anterior: Un asociado falta a sus compromisos y la Región le impone la corrección apropiada; pues en virtud del mencionado art. 65, el asociado corrigido trasládase a otra región y burlando la pena que le impusieran, ejerce su profesión sin que le pare el castigo impuesto por la región (en que delinquier).

Y viva el compañerismo y el espíritu de clase y la solidaridad y nuestro digno sacerdocio!

Además, con este artículo queda anulado el efecto del art. 77 de nuestro vigente reglamento, que por afinidad es y ha sido aplicable a las regiones peninsulares; en cuyo recordado artículo 77, tratándose de las delegaciones en el extranjero, se fomentan las relaciones de clase, tan necesitadas de estas excitaciones, que no en vano los fundadores la involucraron en la primera base fundamental del primitivo reglamento y que aún continúa en el vigente.

Y ahora ensaja, que ni de molde, lo que falta definir en el art. 1.º del proyecto (que ya nos molestó), que tal vez no se ha llamado base porque ésta se sobrentendía y que a mi juicio debiera decir:

1.º Base del Proyecto de nuevo reglamento.—Desorganizar, demoler y pulverizar la Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles que con tan grandes desvelos fué creada por aquellos dignísimos fundadores, alentados por nuestro meritisimo y nunca bien ponderado presidente honorario, orgullo de la Asociación, el Excmo. Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza.

En su consecuencia, debemos rechazar el art. 65 del Proyecto, como atentatorio a la base fundamental de la Asociación.

Art. 66. Todos los asociados inscritos en las delegaciones deberán, en primer término, cumplir en todas sus partes este reglamento.

Nombrarán una comisión compuesta de un delegado general, un subdelegado, que sustituirá a éste en sus funciones y un secretario de delegación. Esta Comisión será una delegación de la junta directiva para todo lo que se relacione con los asuntos generales de la Asociación.

Art. 67. En las Asambleas que celebren las delegaciones se levantará acta de todo lo

LA FOSFATINA

Del Dr. Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación...

Levadura de cerveza granulada medicina

Del Dr. Greus

Está indicada en las siguientes afecciones: Difteria, gastro-enteritis, disenteria, purpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes...

Zarzaparrilla iodurada

Solero depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, hísticos, venéreos y sífilíticos...

En el Collège de France Duprat (San Cristóbal, 12)

colegio oficial de la Unión francesa y subvencionado por el mismo gobierno francés, se reanudarán las clases el día 1 de Octubre. Queda abierta la matrícula.

que se relacione con la Asociación en general, remitiéndola, para su aprobación, a la Junta directiva.

De los acuerdos que afecten sólo a las delegaciones, se limitarán a dar conocimiento a la directiva, en documento aparte, pero sin necesidad de su aprobación.

Los reglamentos especiales de las delegaciones, así como las ordenanzas que en ellos se hagan, deberán ser remitidos a la directiva para que esta compruebe si se oponen o no al general de la Asociación.

El art. 68 como hemos visto se limita a disponer el cumplimiento del proyecto cuando éste se convierta en reglamento vigente y la creación de delegaciones dependientes de la Central.

En el art. 67 que acabamos de leer y en su primer párrafo, se marca la pauta, siempre restrictiva, que deben adoptar las delegaciones regionales, reservando a la directiva la aprobación o no.

Art. 74. Las delegaciones estarán obligadas a organizar cuantos beneficios sean necesarios, remitiendo a esta Central el importe del ingreso, descontando el 20 por 100 del total, que quedará en beneficio de su caja, para los gastos de sostenimiento y mejoras indicadas.

Este es el artículo centralizador y además egoísta y ambicioso! No concede a las delegaciones regionales más subvención como dependencias de la Central que el 20 por 100 de los beneficios que se organicen; en cambio todo lo que separe para sí: autoritarismo (su sueldo dorado) y empleomanía que forzosamente tendría que ser mayor que la que hoy sostiene, a causa de su importante preponderancia al alcance de todas las fortunas intelectuales.

La región catalana quizá pueda soportar la carga; pero a poco que nos fijemos, podremos observar que, degradadamente, no sería imposible sufragar los gastos de la nuestra y ostentar con decoro el nombre de la Asociación, por lo que pronto sería baja la Delegación Valenciana.

Y para terminar, el último párrafo del artículo 80, que dice: "Los delegados de compañías pertenecientes a una delegación general, observarán, a más de este reglamento, los especiales de sus respectivas delegaciones", es un timo que pretenden darnos a las regiones, porque si el delegado de una compañía efectivamente está obligado a observar el reglamento regional, y en virtud del art. 65 no lo están los asociados que aquel representa, es evidente que se llegará al maremagnum, y en esta confusión de atributos, prerrogativas y malas intenciones, se originarán contiendas que muchas veces se disminuirán por medios reprobados.

Terminó. Augustó. También el Alcalde. El Sr. Maestre echa también su cuarto a espadas en eso de los presupuestos municipales y descendiendo de la poltrona presidencial que tan ancho le viene, ha presentado contra dichos presupuestos los siguientes recursos:

mensualmente, ni más ni menos que si se tratase de un empleado más.

Tampoco se conforma el Alcalde con que en uso de una libérrima voluntad se rebaje la consignación para el sueldo del secretario particular, ni que las brigadas municipales sean permanentes, dando a los obreros de las mismas estabilidad para que así, constituyendo un medio seguro de vida, tenga el que lo disfrute más ganas de cumplir con su deber, y se vea libre de las amenazas de los cambios políticos.

No sabemos lo que hará el Gobernador; pero quéralo éste o no lo quiera, el espíritu de la ley municipal está bien claro; los ayuntamientos dispondrán como quieran de la inversión de sus fondos, como del nombramiento y separación de sus empleados, a los que fijarán el sueldo que tengan por conveniente.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, se verifique de nueve a doce de la mañana, en los días que a continuación se expresan:

1.º-Pensiones, jubilados, cesantes y Montepío civil. 2.º-Montepío Militar. 3.º-Retirados, letras de la K a la Z. 4.º-La misma clase, de la A a la J. 5.º-Otros pensionados y los que hayan dejado de hacerlo en los días anteriormente señalados. 10.-Retenciones.

El Gobernador, el inepto Pérez Moso, ha ratificado su gran injusticia. Resulta infame que a los pobres que levantaron unas chozas en las playas se les priva de albergue cuando que a los ricos, a los que edificaron hoteles se les protege desolatamente por un Gobernador el más injusto, el más inepto, el más perturbador de todos.

La fórmula enconada no puede ser más ilegal, pues consiste en dar cuenta al delegado de que hay casas enclavadas en terrenos del Estado que no devengan contribución y el delegado hará que las pague, como así lo ha manifestado, no sin antes consultar a Madrid.

De modo que a los propietarios desaprensivos se les castiga a... pagar la contribución que pagan los propietarios que compraron el terreno y pagaron arribos y solicitaron licencias. Y ese es el castigo, Sr. Pérez Moso? ¿En qué ley ha aprendido ese Gobernador que esos terrenos robados deben ser regalados a los propietarios ladrones?

Hermosa doctrina legal la del Sr. Pérez Moso. Y... ¿quénto? ¿quénto? El legítimo PETROLEO GAL es el mejor producto para el pelo. Desconfía de las imitaciones que son ineficaces y a veces peligrosas. Véase anuncio 4.ª plana.

Para el Alcalde. Los vecinos de la calle de Cuenco están indignadísimos, con mucha justicia, porque en mitad de la misma se arrojan escombros e inmundicias, cual si en vez de calle fuera vertedero de todo lo inútil y peligroso para la salud de la población.

continuo de trances de viajeros, saliendo el primer tren de Valencia para Liria a las 4'35 y el último de Liria para Valencia a las 6'40.

D. Juan Alarón, dueño de la droguería Aragonesa, establecida en la calle de San Vicente, núm. 155, ha remitido 10 pesetas al comandante de la brigada de Bomberos señor Maya para que las distribuya entre los individuos que le prestaron auxilio con motivo de la inundación de la noche del 24.

El director de la colonia escolar de niños pobres de Madrid reiteró ayer la invitación al Ayuntamiento para la función que a beneficio de la misma se verificará el sábado en el teatro de la Marina del Cabañal. Solicita el concurso de la Banda Municipal para dar mayor realce al espectáculo.

Ayer se celebró la subasta para la adquisición de 25 mesas con destino al Mercado de Pueblo Nuevo del Mar. Le ha sido adjudicada a D. Vicente Marco, por la cantidad de 985 pesetas.

Esta tarde a las seis, se reunirá la Junta del Censo para la elección de dos vocales y dos suplentes de la lista de los mayores contribuyentes que tengan voto de compromisos para la elección de senadores.

Debido a comenzar el día 1.º del próximo Octubre las clases nocturnas de las Escuelas del Círculo Instructivo Republicano «El Pueblo», queda abierta la matrícula para las de dibujo, que está dirigida por el profesor D. José Galdá, y las de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, arte decorativo y plástica, a cuyo frente se hallan los profesores D. Julián Llopis y D. Francisco Cuadrupani.

Las horas de inscripción en la matrícula son de siete a diez de la noche, en la secretaría del Círculo.

Somatose Estimula fuertemente el apetito. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 146 y 147 de la ley Municipal, ha quedado expuesto al público por término de 15 días, en la sección de Fomento del Ayuntamiento, el presupuesto especial de Enanche para el próximo año 1908.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrarán en la Realidad de Olmedas y por segunda convocatoria, exámenes de los alumnos de la Escuela Superior de Industrias matriculados en Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física elemental y Prácticas de Mecánica y Física molecular; a la misma hora comenzarán los de Dibujo geométrico e industrial, segundo curso.

Al conmemorar el 9.º aniversario de la temprana y sentida muerte de la distinguida señora doña Julia Roger-Pocheville de Rubaudon, ocurrida en su casa de Madrid, Felipe IV, 4, el 29 de Septiembre 1898, repetimos nuestro sentido pésame al Sr. D. José Rubaudon de Corcollés, popular ex diputado republicano de las Constituyentes, su desconsolado esposo.

LA FABRIL VALENCIANA Sociedad Anónima

Unica fábrica en España de máquinas para hacer toda clase de generos de punto. Máquinas para coser de todos sistemas. Talleres, Alameda Oficinas, Nave, 3, entresuelo Exposición y venta: Comedias, 28

ACADEMIA LUIS incorporada al Instituto general y técnico de Valencia Segunda enseñanza y carrera de Comercio Profesorado para el curso próximo: Dr. Doleto Piñuela, catedrático de la Universidad; Dr. Villarroya Traveset, idem idem; Dr. Tarín Juncada, Profesor Auxiliar de la Universidad de Filosofía y Letras...

Esta Academia tiene abiertas sus clases desde el 1.º de este mes Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos Para más detalles dirigirse al Director D. Francisco Luis Llopis, San Vicente, 195, Valencia, el que facilitará prospectos, reglamentos y cuantos pormenores se le pidan.

rranos fué asistido un albañil llamado José Llucho, que tuvo la desgracia de darse un golpe, produciéndose una voluminosa hernia inguinal. Fué trasladado después de la cura al Hospital.

En un domicilio del camino de Barcelona intentó suicidarse una joven llamada C. O., de 23 años, por contrariedades amorosas. Se tomó una buena dosis de fósforo disuelto en medio de agua. Su estado es desesperado. Su esposo, don Vicente instruye las correspondientes diligencias.

El ahorcado de ayer En la casa número 12, piso primero, de la calle de Cañete, se ahorcó ayer Luis Ordaz Escuder, de 51 años, casado y de oficio zapatero. Según manifestaciones de la viuda Josefa Martí Tomás, de 50 años, el desgraciado Luis, al tomar tan desesperada determinación, obedeció a que venía padeciendo desde hace mucho tiempo una afección al estómago y se encontraba además sin trabajo y en la mayor miseria.

Dos heridos Anoche en la calle de Barcelona se suscitó una cuestión entre cuatro individuos, de la que resultaron heridos Alfredo Burgos Capilla, de 20 años y Emilio Gabara Salcedo (s) el Secretari, de 25 años, el primero quedó en grave estado. Fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Glorieta.

Teatros Marina del Cabañal. Anteayer se celebró en este teatro el beneficio del tenor cómico Sr. Gómez, poniéndose en escena «Moros y cristianos», «El ratón», «Ojo por ojo» y «La mala sombra». En todas ellas el beneficiado cosechó muchos aplausos en unión de la señorita Ibarra que estuvo, como siempre, admirable, sobre todo en «El ratón» y en el dúo de «La mala sombra» que ambos arditas tuvieron que bailar entre los aplausos del público.

Regalo una botiguita higiénica, para puras 6 cigarrillos, a toda persona que entienda esto. Ilustrado periódico de series, cadenas, pendientes, collares, ajustadores, dijes, imperdibles, pulseras, medallas, sonajeros, infinidad de copias de la alta y moderna joyería, que vendemos a precios fijos marcados sobre cada objeto, a 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 ptas. en adelante, en

EL CAIRO Crónica de sucesos Timador detenido En el Grao fué detenido anoche por la guardia civil un conocido timador. El detenido, que dijo llamarse Vicente Serrano Mexaró, de 19 años, iba anteaer acompañado de otro individuo por la Glorieta, cuando se encontró con su denunciador Alfonso Buendía, al que propuso le comprara un décimo de la Lotería Nacional que llevaba en la mano. El Buendía rehusó la compra, alegando que no tenía dinero, y entonces los dos sujetos continuaron su camino; pero no habían dado muchos pasos cuando se apercibió el otro de que le habían quitado el reloj y la cadena y un bolsillo conteniendo 11 pesetas. Inmediatamente salió en persecución de ellos, demandando auxilio, y al agregarse algunos transeúntes y guardias municipales, emprendieron los fugitivos tan veloz carrera, que lograron ponerse en salvo, pero no sin tener que abandonar dos sobres que contenían décimos de la Lotería y que resultaron ser falsificados. Dichos décimos fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente, como lo fué anoche el capturado timador, que quedó alojado en la Cárcel Modelo.

ESPECTÁCULOS TEATRO APOLO.—A las 8'30.—La casita blanca.—La gente seria.—Enseñanza libre. TEATRO RUZAFÁ.—A las 8'30.—Ninón.—La balera (estreno).—El estudiante. SALON NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros. Nuevos de cinematógrafo.—Serranía y el Ocho Vaneos de cinematógrafo.—Serranía y el Ocho Vaneos, cantante andaluz.—La Jerezana.—Trío T. C. O. P., musicales-ballables.—A las 7.

Avisos de corporaciones El Presidente de la Comunidad de Labradores de Torreón, convoca a junta general extraordinaria a la misma, para el día 6 del próximo Octubre, a las tres horas de la tarde y en el salón de sesiones de su casa social, para tratar y resolver sobre la cuestión de la «Sociedad Venatoria», de dicha villa, los derechos de caza de las propiedades particulares del término y condiciones de la misma sesión, con el fin de declarar totalmente acotada el término particular de los efectos de la ley de caza. Si en dicho día no pudiera celebrarse la junta por falta de suficiente número de asistentes se celebrará a la segunda convocatoria el día 13 del mes en el local mencionado, a la hora misma.

Edicto En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia de distrito de Serranos, de esta villa, en la sección cuarta de la quiebra de don José María Salvador Montosinos Rodríguez, del comercio que fué de esta plaza, se manda a vino de sesenta días habido, que dentro del término de veinte días de las publicaciones, contadas desde el día 1.º de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia de Valencia de Madrid, que deberá ser el día 1.º de Octubre próximo, presenten a los señores de la expresada quiebra don Luis Alcaide (finco Justificadon Enrique Sherman Kulman, los señores literales de tipos de sus créditos, acompañando copia del artículo mil los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo mil procientos dos del Código de Comercio antiguo, para proceder al examen y reconocimiento de crédito, en la orden al examen y reconocimiento de crédito de la junta que deberá celebrarse el día veintiocho de diciembre próximo y tres horas de su tarde, en la sala de audiencia del referido juzgado, sito en la plaza de Cisneros, número tres, y al efecto se cita a todos los acreedores para que concurran a la expresada junta personalmente o por medio de apoderado del poderante autorizado, bajo apercibimiento que si no comparecieren, se hará el perjuicio que a los acreedores derecho, debiendo hacer presente a los señores de que en la mencionada junta se tratará además y se procederá al nombramiento de un síndico, en sustitución y reemplazo de don José Viehé Moliner que ha fallecido. Valencia veintitres de Septiembre mil novecientos siete.—El escribano ha.º Urdado, Francisco Coloma.

Cine Moderno Sangre, 15, frente al Ayuntamiento Las mejores películas.—Señores desde las cinco de la tarde. PRECIOS: Preferencia, 20 céntimos y entrada general, 10.

Consultorio Grifol ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA NATURZA GABINETE DE ELECTROTHERAPIA Santa Teresa 21, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 19 a 21

VENÉREO-SIFILIS PURGACIONES El antiguo médico especialista D. Andrés Martínez garantiza la curación en 10 a 12 días, de purgaciones, gota militar, úlceras, orina, etcétera. Diríjase a la acreditada Clínica madrileña calle del EMPEDRADO, 5, pral. (entrando por la calle de las Baras) HORAS: de 10 a 12 mañana y de 4 a 5, 3 p.m. de 9 a 11 y de 8 a 9 noche, 1 p.m. Muy reservada, de 5 a 6 tarde, 5 p.m. Todos los días aunque sean festivos.

Con real privilegio Gotas antisifilíticas DEL DR. RINELLES NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA NO HAY SIFILIS Curación radical y segura con sólo tres frascos. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento 60 modo, seguro y cómodo. DEPOSITOS 1.º Valencia, José Barriera, Maidonada, 52. 2.º Madrid, representante, Pizarro, 43. 3.º Barcelona, Dr. Andrés. 4.º Alicante, D. José Orozco, calle de Sagasta, 11. 5.º H.ª, señora viuda de Pino y Vial. 6.º Car. tagana, Dr. A. Malo de Molina. 7.º P.º, calle de Mallorca, Bernardo Terras



Por telégrafo y teléfono

El nuestro pasano el aplaudido matador de las autoridades superiores, a pesar de la inundación del día 1.º de actual, para que no pertenezca a España, y mucho me temo que ni el Gobernador ni el arquitecto le han remitido al alcalde la nota que se le pide de proceder a su inmediato por haber quedado como ruinosos.

En la vida de los transeúntes, más serame este atrozada por los edificios que se abren nuevas grietas y se abren mayor a las primitivas; señales inequívocas son esas de que su derribamiento es inevitable; además, se están haciendo algunas reformas en edificios cuyo estado de conservación no permite, y lo más que podrán hacer con estas obras es que se sostengan un tiempo, o vengas temporales de agua o nieve, por casualidad, no ha ocurrido ahora.

Desde Utiel

Esta villa, por el abandono en que la tienen las autoridades superiores, a pesar de la inundación del día 1.º de actual, para que no pertenezca a España, y mucho me temo que ni el Gobernador ni el arquitecto le han remitido al alcalde la nota que se le pide de proceder a su inmediato por haber quedado como ruinosos.

El Sr. Maura ha condecorado separadamente con los Sres. Allendesalazar, Lacierva y Rodríguez Sampedro. En el correo de Murcia de esta noche sale para Fortuna.

Ecos de la región

Desde Vall de Uxó

Vall de Uxó en peligro.—El obispo Las cosas se agravan. Cuantas apariencias de tranquilidad se notan son artificio puro, pues en el ánimo de los vallenses está el rencor muy marcado contra cuantos hoy nos gobiernan.

El gobernador ha enviado la contestación al recurso que la minoría anticlerical le envió respecto de los mil y un abusos que en este Ayuntamiento han cometido los de la mayoría. El caso es gracioso y digno de pasar a la historia.

El concejal Sr. Fenollosa propuso, para la averiguación de la verdad y que recayese la censura contra los culpables. El alcalde pregunta a la mayoría si sabe lo que es un expediente y la manera de hacerlo; dice que sí, pero que no le alcanza lo que se debía y otras cosas que no decía allí pero podía decir en su casa. ¿Qué lo es éste? ¿A dónde vamos a parar con los panderoleros consumidores?

El cronista no quiere hacer comentarios porque tiene arrojado el ánimo... También cayó un fuerte chaparrón, que ha producido algunos daños.

La "Gaceta" Inserta las siguientes disposiciones: Anunciando la subasta para la construcción del faro del cabo Machichaco, presupuesto en 250.000 pesetas.

Salmerón. ¿Un pastel?

El País dice en un artículo que los solidarios han abandonado al Sr. Salmerón en su viaje de propaganda a la Coruña, como lo abandonaron al pagar los gastos de la elección de Buen.

En Gobernación

Los Sres. Lacierva y marqués de Pidal han conferenciado hoy. Sobre lo tratado en esta conferencia han guardado gran reserva.

Conferencia

El embajador inglés y el ministro de Estado han conferenciado sobre asuntos de Marruecos.

Socorros

El donativo de 1.000 pesetas hecho por cada uno de los ministros para los perjudicados de Málaga ha sido librado hoy a aquella capital.

Más de la "Gaceta"

Inserta también el diario oficial la firma de Guerra conocida. Autorizando a D. José Raneós y D. José Aguiló para la publicación del Cuernario de exámenes de ingreso en el cuerpo de Prisiones.

De Guerra

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones: Nombrando al coronel D. Mariano Lloplis, sargento mayor de Cartagena.

De Bilbao

Con motivo de la provisión de algunas carterías se anuncia una reunión de ayuntamientos de Vizcaya para protestar de la ley de destinos civiles por mermar la autonomía de los municipios.

De Vigo

Al regresar el tren real arrolló en la estación de Liqueira a un empleado que custodiaba la vía, resultando con heridas de consideración.

De La Granja

A las nueve de la mañana llegó el señor Maura en automóvil, acompañado de sus hijos D. Antonio y D. Honorio.

De Granada

La pasada tormenta causó incalculables daños en la vega. En la capital los barrios bajos quedaron anegados.

Regalo

Ferrol.—D. Alfonso ha regalado a la orbeba «Villa de Bilbao», Escuela de Aprendices de la Armada, su balandro «María».

Elogio de los madrugadores

Los periodistas han preguntado al señor Lacierva si era cierto el rumor que le atribuye el propósito de decretar desde 1.º de Octubre el cierre de cafés y tabernas a la una de la madrugada.

Los nuevos generales

Hoy han cumplimentado al ministro de la Guerra los nuevos tenientes generales Sres. Echagüe y Anzar. El Sr. Echagüe marchará mañana a La Granja, con objeto de tomar posesión de sus cargos de comandante general de Alabarderos y jefe del cuarto militar.

A Fortuna

Se ha desistido de celebrar Consejo de ministros. El Sr. Maura ha condecorado separadamente con los Sres. Allendesalazar, Lacierva y Rodríguez Sampedro.

Noticias de Marina

El Sr. Ferrándiz ha confirmado hoy la noticia de que el cañonero «General Concha» no funde en Larache por indisposiciones de nuestro consuel, toda vez que la población hallábase excitada, temiendo un bombardeo.

Negativas oficiales

El Sr. Maura ha negado que existan síntomas de crisis y que sean ciertas las divisiones entre los señores Osma y Sánchez de Toca.

De Barcelona

Los jefes y oficiales del tercer tercio de la guardia civil se proponen regalar las insignias de su nuevo empleo al coronel Sr. Teruel, recientemente ascendido a general de brigada.

El presidente

Los antisolidarios piensan sacar partido de esto para demostrar que los solidarios estaban en relación con los terroristas.

Conspiración

Hechas las averiguaciones consiguientes, se ha sabido que había hecho explosión un pequeño aparato de un lampistero.

Motín

Londres.—Se han amotinado los mineros de Piekasperman. Han resultado 15 heridos.

La firma

D. Alfonso ha firmado en La Granja los siguientes decretos: Exceptuando de subasta las obras del palacio del Consejo de Estado.

Maura a Fortuna

En el tren de las 8:20 marchó el señor Maura a Fortuna, despidiéndolo sus hijos, los ministros, el gobernador y varios amigos.

Junta Municipal del Censo

Se ha reunido la Junta Municipal del Censo bajo la presidencia de D. Benito Charviri.

Suscripción

Los dependientes del ramo de Higienda del ayuntamiento de Madrid han abierto una suscripción a favor de los perjudicados por el horrible incendio de la calle del Angel.

La desgravación de los vinos

Se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Consumos y Hacienda bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez de Toca.

De Málaga

El Sr. Lacierva ha ordenado al secretario del gobierno civil de Málaga se encargue del mando de la provincia mientras el gobernador recorre los pueblos inundados.

De Cádiz

Cádiz.—Las lluvias han inundado varias casas del barrio de la Viña, hundiéndose varios tabiques y causando grandes destrozos en los muebles y enseres.

Muerte del ministro de Guatemala

Ha fallecido D. José Carrera, ministro de Guatemala, casi de repente. Padece una afección cardíaca.

Apertura.—Cargos militares

El 1.º de Octubre se celebrará en la Universidad Central la apertura de curso. Del discurso está encargado el catedrático de Farmacia doctor Bonet.

Lo de Málaga

El secretario ha comunicado que todas las víctimas ocurridas en la inundación son de los barrios del Perchel y de la Trinidad, habitados por obreros.

EL CONFLICTO DE MARRUECOS

Tánger.—En Casablanca se ha abierto el mercado. Las autoridades francesas y españolas han convenido que lo custodien soldados franceses.

Los solidarios

Barcelona.—Los diputados y senadores solidarios han acordado que marche a Galicia el 4 de Octubre un representante de cada grupo para firmar la Solidaridad.

Torneo

Valladolid.—El sábado se verificará un torneo a la antigua usanza. El mantenedor representando al duque de Altamira será el teniente de caballería Sr. Suárez.

Cheque de trenes—Muerto por un rayo

Oviedo.—En la estación de la Florida y en la línea de Sarriana a Gijón chocaron dos trenes por descuido de un guarda aguijas.

Niña quemada

Ferrol.—La niña de tres años Amalia Corral, aprovechando un descuido de su familia, se apoderó de un bote de cascarrilla hirviendo.

De Málaga

Las nuevas lluvias que han caído ayer y hoy hacen temer que se reproduzca la inundación.

De Cádiz

Cádiz.—Las lluvias han inundado varias casas del barrio de la Viña, hundiéndose varios tabiques y causando grandes destrozos en los muebles y enseres.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

De Málaga

El «Pelayo» zarpará para Rabat en cuanto amaine el temporal con objeto de hacer honores al sultán.

El «Osado» que venía de Ferrol refugióse en la costa.

Llegó el vapor «Martin Saenz» trayendo pasajeros de Málaga que no pudieron subir en el tren.

Relatan horrores de la inundación, especialmente en los términos de Vélez, Zuete, Benamargosa y Benamocarra, cuyos campos quedaron arrasados, sumiendo en la miseria a centenares de pequeños propietarios.

Casi todos han perdido sus ganados que perecieron ahogados. Ha sufrido grandes daños el ferrocarril entre Málaga y Vélez que había de inaugurarse en Enero próximo.

Publica una carta de Maura en la que opina que los conservadores velan más por la democracia que los demócratas.

Dice que ante el abandono del pueblo y de los gobiernos sobre el sistema electoral, no había más que dos caminos que seguir: ó la supresión del sufragio ante la afirmación de incapacidad del pueblo para ejercerlo, ó remover los obstáculos y las coacciones invocando la disculpa de la abstención.

Termina diciendo que la reforma no puede tener eficacia si se la deja escrita en el texto muerto de la ley.

La inundación de Málaga

El gobernador de Málaga telegrafía al Sr. Lacierva que marchó a Campanillas. El río Guadalquivir lleva un caudal enorme.

Los daños y desperfectos son importantes. Han sido hallados cinco cadáveres y témease que haya otros tantos.

Los viñedos han quedado arrasados. Los ríos arrastran cubas de las bodegas, muebles, carros y caballerías.

Los paseros, rebosantes de cosecha, fueron arrasados por la corriente, perdiéndose totalmente la cosecha de la pasa.

Dice que envió varios pedidos a Málaga, socorriendo con fondos suyos y otros que le entregó el senador Sr. Reig a los más menesterosos, prometiendo distribuir más y prodigando palabras de consuelo.

Las pérdidas en el término de dicho pueblo las calcula el gobernador en 500 mil pesetas.

Las casas allí establecidas son de grandes capitalistas y de pequeños propietarios.

Cuando comenzó a diluviar, el puente de hierro, que es pesadísimo, fue arrastrado por la corriente 200 metros río abajo.

Dice que quizá pronto quede restablecido el servicio de los trenes. Añade que albergó como pudo a gran número de desvalidos.

El obispo se presentó al gobernador ofreciendo dinero para restaurar las iglesias dañadas por el temporal.

Además el gobernador envía la siguiente relación de muertos. En Málaga 17, incluso cinco sin identificar.

Casi todos pertenecen a la clase pobre. En Benamargosa, 8; en Colmenar, 9; en Martos, 8; en Vélez, 23; en Periana, 2; en Campanillas, 5.

Además en las casas de Socorro fueron curados numerosos heridos. MENCHETA.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Dr. Aguilar Jordán

Reconocimiento de nodrizas y análisis de leche. Vacunaciones Pedibromelita. Todos los días de 9 a 10 y de 4 a 5. CONSULTORIO GRATUITO de niños de pecho, sábados de 9 a 11. Calle de Colón, 26

Clinica de enfermedades Nerviosas y mentales

Gabinete electroterápico del Dr. BARRINA. Catedrático de la facultad de Medicina y excmédico del Manicomio provincial Plaza de Mariano Benlliure, 2, segundo. Consulta de doce a dos.

VINICULTORES SALIFENOL

Aclarar los vinos y evita el agrio dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les somete a color ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yodo y demás drogas.

Vinos agrios El neutralizador Bofill

cura, dejándolo a su primitivo estado. Productos enológicos. R. Dantero, calle Pintor Sorolla, 24, cerca la fuente de los Patos. De venta: Droguerías de San Antonio, Mercado, 71; Arnau y Reig, Bajada de San Francisco. Consultas y catálogos gratis.

Laboratorio bacteriológico

del Dr. F. Sociats. Dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues. ALICIA Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos. VACUNA CONTRA LA RABIA Autorizadas por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse al mordido a los tres días de recibido el aviso. NOTAS. Al solicitar la vacunación resultan 55 pes. Importe del tratamiento antirrábico. La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alicia (provincia de Valencia).

